



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 13 de 2015
Abril 30 de 2015

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Aula 103 – Macarena A

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
GARY GARI MURIEL <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
CECILIA RINCÓN VERDUGO <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
ABSALÓN JIMENEZ BECERRA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
JHON HELVER BELLO CHAVEZ <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
LINA MARCELA MORA CEPEDA <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>	X		
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaria Académica</i>	X		

PARTICIPANTES INVITADOS

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	
<i>Coordinadora</i>	YANNETHE VILLARRREAL GIL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	
<i>Coordinadora</i>	BRIGITTE J. SANCHEZ ROBAYO JOSE TORRES DUARTE PEDRO ROCHA SALAMANCA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
<i>Coordinadora</i>	FLOR ANGEL RINCON
LICENCIATURA EN QUÍMICA	
	MIGUEL ANGEL DELGADO
LICENCIATURA EN FÍSICA	
<i>Coordinadora</i>	OLGA LUCIA CASTIBLANCO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	
<i>Coordinador</i>	DIEGO ARIAS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INGLES	
<i>Coordinadora</i>	ELIANA GARZÓN DUARTE



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	PEDRO JOSE VARGAS
PROYECTO CURRICULAR DE MATEMATICAS	GABRIEL CORDOBA CARLOS JOSE ARRIETA
DOCTORADO INTERINTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	RIGOBERTO CASTILLO
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN Y GESTION AMBIENTAL	CARMEN ZAMUDIO JORGE GOMEZ DUQUE
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	ANTONIO QUINTANA RAMIREZ
MAESTRIA VIRTUAL EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	ANTONIO QUINTANA RAMIREZ
ESPECIALIZACION EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD	JORGE DAVID SANCHEZ
MAESTRIA EN EDUCACION	JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON PEDRO JAVIER ROJAS
MAESTRIA EN COMUNICACIÓN - EDUCACION	JUAN CARLOS AMADOR
PROYECTO ACADEMICO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION DE PEDAGOGIA - PAIEP	MARIA DEL PILAR JARAMILLO TOMAS SANCHEZ AMAYA ROBERTO MAHECHA MARIA ISOLA

TEMÁTICA GENERAL:

SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SIGUIENDO HOJA DE RUTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO - MARCO REFORMA ACADEMICA

TEMÁTICAS COYUNTURALES A LA REFORMA ACADÉMICA:

El señor decano, Mario Montoya Castillo da apertura a la sesión ampliada presentando una cordial bienvenida al personal asistente y explica el contexto de la problemática coyuntural en que se desarrolla la Reforma Académica, haciendo énfasis en que para el análisis y discusiones, siempre debemos tener en cuenta el ámbito en que estamos ubicados, de la siguiente forma:

- 1. Acreditación institucional:** señalando que simultáneamente a la Reforma Académica se debe propender por alcanzar la Acreditación Institucional que, entre otros aspectos, según los primeros indicadores de la evaluación de pares nos deja la tarea de profundizar en el *tema de investigación como sistema sólido orientador de lo académico* y en el *tema de fortalecimiento de la planta docente como sistema estable impulsor de los proyectos y procesos académicos institucionales*.
- 2. Ampliación de cobertura:** En el entendido que siendo una política gubernamental y distrital, la Universidad se circunscribe en ella para dar paso a nuevos programas, nuevas facultades, nuevos cupos, contando con el apoyo del distrito y de la nación y desde luego con la voluntad y el compromiso del señor Rector; proyecto que se debe pensar y desarrollar a partir de la realidad de nuestra *“Facultad de Ciencias y Educación”*.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

3. Multiestamentaria: Para indicar que la Reforma Académica debe responder a un producto que se genere de participación múltiple, es decir, de todos los actores que integran la comunidad universitaria: profesores, trabajadores, y estudiantes.

Indica, el señor decano Mario Montoya, que el ejercicio de la Reforma Académica implica apoyarnos en unos **criterios mínimos** que son:

- **Democracia:** Reconociendo que necesitamos la reforma universitaria, se hace perentoria, aunque llevamos tiempo trabajando, en algunos casos, trabajos serios, en otros trabajos aislados, pero siempre comprometidos con el tema; siendo ésta, *la Facultad de Ciencias y Educación*, quienes más hemos aportado para sacar la Reforma adelante, estamos fatigados, pero el llamado es *a hacer un esfuerzo más, a continuar tejiendo comunidad, a meterle el hombro, a no decaer en el intento ya que es para nosotros un reto académico y político.*
- **Académico:** Para precisar que en el Consejo Académico, en el Consejo de Facultad y en la Multiestamentaria, está claro que la reforma conlleva un **trabajo académico, es un eje sustancial de la misma.** Hemos sido claros en este aspecto.
- **Temporalidad:** Reconociendo que no es la primera vez que abordamos el tema, que *hemos pasado por el congreso universitario, la consultiva, la comisión de reforma académica y otros varios escenarios.* Ha habido una dinámica de trabajo, de perseverancia pero también dispersión, es justo ahora, el momento en que debemos concretarla., Siendo entonces, la Reforma Académica un compromiso político de todos, debemos saber que estamos apurados, que son coyunturas políticas, que es una oportunidad inaplazable.

Retoma a propósito el señor decano *Mario Montoya Castillo*, un aparte de comunicación enviada por él a la comunidad educativa el 24 de abril de 2015.

*“...A pesar de este contexto tan problematizador, es necesario indicar que la **reforma** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es necesaria y urgente. Cualquiera que sea el camino, debemos pensar en reforma y en políticas muy realistas, especialmente a la hora de ampliar y engendrar nuevos programas, nuevas facultades y nuevas sedes universitarias. Por ejemplo, los compromisos de cobertura son importantes si se preserva y mejora la calidad. La apertura de nuevos programas y nuevas facultades exige, en el marco de una acreditación institucional, superar la informalidad laboral, tener en un 80% el número de profesores de planta, condiciones de planta física y de laboratorios, pero sobre todo, **NO** afectar las estructuras académicas de las facultades y programas que ya existen y que han cumplido con todas las exigencias del estado, sea las de registro calificado y acreditación. No se puede poner en riesgo lo que ya tenemos, la misión, la profesionalidad y la orientación de los programas que son orgullo de todos. Así que debemos ser razonables en el marco de un ejercicio crítico, de un movimiento abierto de reflexión en el que la comunidad sea capaz de interrogar sus verdades y sus formas de organización y de acción...”*

En ese orden de ideas, existe una hoja de ruta aprobada por el Consejo Superior Universitario que es el mapa general de la Universidad en torno a la Reforma Académica y, en ese marco, apoyados en la propuesta de la multiestamentaria, el Consejo de Facultad elaboró el plan de trabajo que socializa, para su consideración y discusión, de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA REFORMA ACADÉMICA **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

Se presenta a continuación el plan de actividades a desarrollar en la Facultad de Ciencias y Educación siguiendo los tiempos y etapas que se han definido en la hoja de ruta propuestos por la Multiestamentaria: 1) **nivel base** (abril-mayo 30), 2) **nivel de consolidación** (28 de julio - 28 de agosto), 3) **nivel constituyente universitaria** (1 de septiembre – 30 de septiembre).

En el nivel base se adelantan cinco acciones centrales: un **Consejo de Facultad ampliado con Consejos Curriculares**; una **asamblea general de profesores**; un **coloquio sobre reforma: balance, perspectivas y proyecciones**; cuatro **paneles** que desarrollan cuatro ejes temáticos: a) Panel 1: *democracia, participación y gobernabilidad*, b) Panel 2: *aspectos administrativos*, c) panel 3: *procesos académicos*, d) Panel 4: *infraestructura y recursos*; cuatro **mesas de trabajo** articuladas alrededor de los mismo ejes de los paneles y, por último, una **asamblea general** de profesores-estudiantes y administrativos.

En el nivel consolidación: trabajo inter-facultades. En preparación.

En el nivel constituyente: redacción del articulado final. En preparación.

NIVEL BASE

Consejo de Facultad ampliado con Consejos Curriculares: 30 de abril de 2015 7:00 a.m. a 12:00 m: TEMÁTICA: Socialización de planeación y programación de Reforma (*temas coyunturales: acreditación, cobertura, multiestamentaria*)

Asamblea general de profesores: 6 de mayo de 2015. 10:00 a.m. a 12:00 m. TEMATICA. Socialización de planeación y programación de REFORMA. (*¿Para qué? ¿Qué reformar en el contexto actual? ¿En qué consiste la reforma? ¿Sentido de una reforma en el marco de las políticas actuales sobre educación?*)

Coloquio sobre reforma: balance, perspectivas y proyecciones. 14 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. 12:00 m. PARTICIPANTES: Profesor Alejo Vargas de la Universidad Nacional, Francisco Aguilar (Coordinador de la Unidad de Currículo FCE-UD), Bárbara García (Delegada del Doctorado Interinstitucional en Educación-UD), María Eugenia Calderón (integrante del Comité de Reforma 2012-2013-UD), **Francisco Javier Guerrero Barón** (Representante del Presidente de la República al CSU), Lina Mora (representante Estudiantil multiestamentaria-UD), Profesor Calderón (Consejo de Facultad, Coordinador de PAIEP-FCE-UD). TEMATICA: el sentido de una reforma universitaria. Balance, perspectivas y proyecciones de la Reforma UD. Agenda

- a) Política, reforma y educación superior (Prof. Vargas)
- b) Estado del arte de la Reforma UD (Prof. Bárbara García)
- c) Universidad, reforma y currículo (Prof. Francisco Aguilar)
- d) Balance y aportes de la Comisión de Reforma (Prof. Eugenia Calderón, Olga Salcedo)
- e) Una mirada a la reforma desde el CSU (Prof. Francisco Javier Guerrero)
- f) Perspectiva estudiantil de Reforma (Estudiante Lina Mora)
- g) ¿Qué y para qué la reforma? (Prof. Omer Calderon)
- h) Conclusiones



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Paneles. (Los paneles se hacen en lugar de las conferencias; se mantienen en número: serán cuatro, tal como se señala en el documento *Cronograma y aspectos metodológicos hoja de ruta*).

PANEL 1. *Democracia, participación y gobernabilidad.* Lunes 18 de mayo de 2015 de 8:00 a.m. 10:00 a.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de profesores y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo (contratado por la multiestamentaria). (Temática, Objetivos, agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística):

PANEL 2. *Aspectos administrativos.* Martes 19 de mayo de 2015 de 10:00 a.m. 12:00 m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo. Temática, Objetivos, agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística)

PÁNEL 3. *Procesos académicos.* Miércoles 20 de mayo de 2015 de 12:00 m. 2:00 p.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un administrativo; un invitado académico externo. Temática, Objetivos, agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística):

PÁNEL 4. *Infraestructura y recursos.* Jueves 21 de mayo de 2015 de 2:00 p.m. 4:00 p.m. PARTICIPANTES: un estudiante que represente la comunidad de estudiantes y elegido democráticamente; un profesor que represente la comunidad de estudiantes y Temática, Objetivos, agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística):

Mesas de trabajo. Espacio de discusión y propuestas concretas para la reforma. Para ello se configurarán cuatro mesas de la misma manera como se organizaron los paneles; las mesas son:

MESA 1. *Democracia, participación y gobernabilidad.*

MESA 2. *Aspectos administrativos.*

MESA 3. *Procesos académicos.*

MESA 4. *Infraestructura y recursos.* Estas mesas tendrán dos jornadas completas de trabajo de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., los días 25 y 29 de mayo. Los participantes de estas mesas serán: un coordinador de la mesa; un relator; un secretario, tres docentes de postgrados; cuatro docentes de pregrado; seis estudiantes de pregrado y tres estudiantes de postgrado; un administrativo.

MESA DE TRABAJO 1. *Democracia, participación y gobernabilidad.* Temática, Objetivos, Agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística.

MESA DE TRABAJO 2. *Aspectos administrativos.* Temática, Objetivos, Agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística.

MESA DE TRABAJO 3. *Procesos académicos.* Temática, Objetivos, Agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística.

MESA DE TRABAJO 4. *Infraestructura y recursos.* Temática, Objetivos, Agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Asamblea general de profesores-estudiantes y administrativos: 11 de junio 2015. 9:00 a.m. a 12:00 m. Dos representantes de cada proyecto, aprobaciones iniciales en cada proyecto... Temática: Socialización de productos obtenidos. Elección de asambleístas, Objetivos, Agenda, Metas, Productos esperados, Moderador, Logística:

NIVEL CONSOLIDACIÓN. En preparación.

NIVEL CONSTITUYENTE UNIVERSITARIO. En preparación.

Podemos concluir que la agenda planteada involucra la realización de:

- Consejo de Facultad ampliado a Consejos Curriculares
- Asamblea General de Profesores
- Coloquio sobre reforma
- Paneles
- Mesas de Trabajo
- Asamblea General de Profesores-Estudiantes y Administrativos

Se requiere establecer:

- Nombrar representantes
- Organizar el plan de trabajo en los proyectos curriculares
- Establecer un plan de comunicaciones

Finalmente, el señor decano *Mario Montoya Castillo*, manifiesta que en la Multiestamentaria se ha estado deliberando sobre la posibilidad de ampliar el calendario académico en dos semanas, sin embargo, en términos presupuestales el costo es alto, porque significa pensar en contratos de profesores ocasionales. Se seguirá analizando.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

La representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, *Lina Marcela Mora Cepeda*, manifiesta que las mesas de trabajo no podrían realizarse en 2 jornadas de 8am a 5pm los días 25 y 29 de mayo, debido a que hubo acuerdo entre la Multiestamentaria y la Administración, que a partir de la semana del 27 de abril, empieza el trabajo en mesas. Por otro lado, solicita se incluya el *proceso de contratación de secretarios de mesa y relatores de eje*, que ya está adelantando la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. El trabajo en mesas será simultáneo en todas las Facultades, semanalmente y en horarios escalonados. Los participantes de las mesas serán: *un coordinador de mesa, un moderador, un secretario o relator de mesa, un docente por proyecto curricular, un estudiante por proyecto curricular, un trabajador, un administrativo, unidades académicas de la Facultad*. Estoy totalmente de acuerdo con la participación de los tres docentes de postgrados. La Asamblea General de la Facultad (*Profesores, estudiantes y administrativos*) se va a realizar el día 28 de mayo, junto con la elección de los asambleístas. no se puede realizar el día 11 de junio, porque el día 05 de junio se va a realizar la Asamblea de instalación del nivel de consolidación, para lo cual ya deben estar los asambleístas y los productos de cada facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La resolución No. 018 del 12 de junio de 2014 del Consejo Superior Universitario, plantea **que la hoja de ruta es vinculante**, todas las propuestas que haga la comunidad es lo que se aprueba., en ese orden de ideas, el cronograma que presentó en el Consejo de Facultad tiene el carácter de institucional no solo por ser representante estudiantil, sino por ser vocera de la multiestamentaria y pertenecer a la comisión administrativa que se encarga de interlocutar con el Vicerrector Administrativo. Finalmente, informa que en la **asamblea de estudiantes realizada esta semana se decretó un paro de 72 horas**, porque no se han dado las garantías para trabajar en el proceso por parte de la administración (permisos – espacios)

La docente *María Isola Salazar*, profesora del PAIEP y presidente **ASPU-VINES** considera que es necesario tener en cuenta el realismo institucional. Los profesores ocasionales tienen mucho que decir sobre la Reforma Académica, *están interesados en la formalización docente*. Indaga, *¿Cómo vamos a aprovechar la reforma frente a la crisis educativa y a la recuperación de la dignidad y reconocimiento del trabajo docente?*.

El profesor Omer Calderón, considera que la representación de los profesores en las mesas de trabajo *conlleva una actividad laboral que implica compromiso y disciplina, se concentran dos días y hay un tiempo para desarrollar tareas y llegar a conclusiones importantes para los profesores; por lo cual, es preferible que sean pocos pero que sean más productivos*. El Consejo Superior Universitario, reconoce que este proceso es vinculante y *que la toma de decisiones se hace en el ejercicio de la autonomía universitaria*. Si vamos a retomar el tema de los estatutos debemos tener claro *que unas son las políticas de la Universidad y otras las estructuras administrativas de la Universidad*.

El docente *Tomas Sánchez*, considera que el asunto es de **voluntad política de los legisladores**, voluntad que debe estar vigilada por todos. Hay muchos insumos, *hay un sobre diagnóstico de la Universidad, que permiten tener muchos puntos de partida, teniendo en cuenta el marco de lo que planteó el Consejo Superior Universitario*, es decir, seguir haciendo el ejercicio sin salirnos de ese marco; el núcleo de un Estatuto Orgánico **tiene que ver con esas cuatro mesas y los diez puntos a abordar**. Se empezaría por la reformulación del estatuto general de la Universidad de ahí se derivan todos los demás estatutos. La propuesta de reforma es una puesta institucional; el Consejo Superior Universitario emitió unos acuerdos, una hoja de ruta y ahí debemos trabajar.

El docente *Jhon Helver Bello*, hace énfasis en el origen del documento, el Consejo de Facultad lo conoce hace siete días atrás por medio de la representante estudiantil y en ese momento se discutió el hecho de que llega tarde al Consejo de Facultad, *el nivel de base va de abril a mayo*; se solicitó en esa misma sesión y en otras que los documentos lleguen en la fecha y de manera institucional, mediante acto administrativo; sin embargo, se inició el proceso, tratando de respetar los tiempos bajo la confianza de lo que dice el rector **“La multiestamentaria somos todos”**.

La docente *Cecilia Rincón Verdugo*, manifiesta que el año pasado se trabajó muy fuerte en el tema de Reforma, *el doctorado hizo un trabajo muy importante de sensibilización, se deben retomar propuestas en construcción para discutir la organización de la Universidad, lo importante es socializar toda la producción interna y situarnos en esa discusión, con el ánimo de ganar información e ir construyendo un consenso de cómo va hacer la Universidad*.

El docente *Juan Carlos Amador*, manifiesta que efectivamente el semestre pasado se adelantó la etapa de sensibilización, *se sistematizó mucha información, se hizo un ejercicio de escritura, esta Facultad ha sido la que más ha producido documentos y reflexiones alrededor de la reforma*; sin embargo, cree que este año, esto debió empezar en enero, *el Consejo de Facultad está buscando mecanismos para hacer la tarea, pero correr demasiado puede dejar de lado aspectos importantes, es necesario contar con los tiempos para hacer este ejercicio*. **Considera que la ausencia del tema de investigación amerita que tenga un componente de reflexión, solicita que se incluya en las**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

mesas de trabajo; así como tampoco hemos abordado la discusión seria sobre la situación real de la Facultad de Ciencias y Educación. Sería deseable que quienes participen en las mesas de trabajo presenten los documentos que se hayan adelantado en los Consejos Curriculares. **La comunidad debe saber cuáles son las reglas de juego y los compromisos de lo que viene para que otros no tomen decisiones a su acomodo.** Sería deseable que en las mesas de trabajo haya representantes que ya están en los consejos; **debemos asegurarnos que no nos pase lo que nos pasó la vez pasada y que hayan garantías para que este nuevo trabajo no sea un desgaste;** recordemos que el CSU, cogió pedazos de lo aprobado en consultiva y los pegó en el acuerdo 08, sin articulación alguna.

El docente *Absalón Jiménez Becerra*, manifiesta que hay que tener en cuenta que el año pasado el Consejo Superior Universitario estaba liderando el proceso de Reforma, el Consejo académico era un convidado de piedra y **la Facultad de Ciencias y Educación prácticamente desaparecía;** esto es para señalar, que la reforma debe ser liderada por un sector de la Universidad de manera implícita, se ha dicho que la Multiestamentaria y el rector nos ha recalado que la Multiestamentaria somos todos, el Consejo de Facultad Ampliado a Consejos Curriculares **tiene que liderar el carácter administrativo de la reforma.**

El docente *José Benedicto Novoa*, considera que la Multiestamentaria es una instancia que ayuda a viabilizar, es necesario que el profesorado tenga una representación y se vinculen más profesores de los proyectos curriculares a las mesas. El tema de la Facultad de Ciencias, no es el debate, la Facultad se puede crear desde ahora sin la reforma, ese no es el eje de la misma. Hay una coyuntura política que podría cambiar y, si cambia, de todas maneras se está haciendo un ejercicio reflexivo al construir un documento de reforma.

Como conclusión de la primera fase de la agenda, relacionada con el plan de trabajo presentado, el señor decano *Mario Montoya Castillo*, presenta para aprobación las siguientes proposiciones:

- a) Los proyectos curriculares, **escojan cuatro (4) profesores** (dos de planta y dos de vinculación especial y que a estos últimos se les firme contrato por dos semanas adicionales en el mes de junio) que ejerzan representación y que bajo la coordinación de la decanatura se defina la participación en las mesas de trabajo
- b) Los **proyectos curriculares de pregrado** escojan cuatro estudiantes participantes en esta dinámica de trabajo que ejerzan representación y que bajo la coordinación de la decanatura se defina la participación en las mesas de trabajo
- c) Los proyectos **curriculares de posgrado** escojan mínimo uno máximo cuatro estudiantes participantes en esta dinámica de trabajo que ejerzan representación y que bajo la coordinación de la decanatura se defina la participación en las mesas de trabajo

RESPUESTA. A) Aprobado plan de trabajo presentado **B)** Aprobado que los proyectos curriculares, **escogen cuatro (4) profesores** (dos de planta y dos de vinculación especial y que se les firme contrato por dos semanas adicionales en el mes de junio) que ejerzan representación para este trabajo **C)** Aprobado que los **proyectos curriculares de pregrado** escogen cuatro estudiantes participantes en esta dinámica de trabajo **D)** Aprobado que los proyectos **curriculares de posgrado** escojan mínimo uno máximo cuatro estudiantes participantes en esta dinámica de trabajo **E)** Aprobado que la participación de cada representante será bajo la dirección y coordinación de la Decanatura de la Facultad; **F)** Todos los proyectos curriculares deben enviar nombres a la Decanatura, a la mayor brevedad posible; **G)** Ante la solicitud del profesor Orlando Lurduy se acuerda invitar profesores de la multiestamentaria al Consejo de Facultad ampliado a Profesores que se realizará el 6 de mayo para que presenten sus posiciones



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El profesor *Mario Montoya Castillo* manifiesta que la Facultad de Ciencias y Educación y la Universidad están en sintonía con la Acreditación Institucional, en ese orden de ideas, es necesario discutir la Política Pública de Educación, igualmente la articulación entre la Educación Básica Secundaria y Superior. Hay varias coyunturas políticas y tenemos una comunidad que se mueve en ese ritmo. El tema de Acreditación, ya sabemos debe empezar por fortalecer el *sistema de investigación* y *fortalecer la planta docente*, tener profesores acreditados implica mayores recursos, hay que destacar que nuestro proceso de formación funciona como una pirámide pre-escolar-pregrado, especialización maestría. Hay que discutir razonadamente, todos los temas son transversales, se afectan entre sí, están sucediendo muchas cosas en la Facultad, *solicitudes que tienen que ver con la acreditación institucional, profesores que tienen carga en posgrados y pregrado*, pero esto implica más recursos económicos para la educación pública, el tema de la *estampilla; es necesario consolidar un sistema de posgrados*, una cobertura donde todos puedan participar, que ningún programa este desprotegido. Además también pasamos por el momento coyuntural de los profesores, son coyunturas fuertes y *como académicos debemos pronunciarnos al respecto y enviar comunicación al Ministerio de Educación*

El profesor *Absalón Jiménez Becerra* considera que *la calidad de docente investigador no es reconocida claramente en la Universidad*, hay preocupación por la relación de la Facultad con los Institutos y dentro de la política de fortalecer los grupos de investigación. *El sistema de posgrados no existe*, no es fácil dictar clases en el Doctorado, está muy burocratizado, los profesores que dictan clases en los posgrados no se han enterado que existe reforma, un ejemplo claro es la MISI donde aún no se ha elaborado un documento.

La docente *Cecilia Rincón Verdugo* solicita se circulen al interior de los proyectos curriculares, los últimos documentos que se están discutiendo sobre las políticas educativas externas del Ministerio de Educación en cuanto a la formación de maestros. Invita a que como Facultad de Educación se realice un pronunciamiento sobre el paro de maestros, en términos relacionados con el papel del sindicato de maestros, haciendo una reflexión de lo que históricamente ha sido el movimiento pedagógico colombiano. Finalmente, ofrece su participación para con el acompañamiento de otros u otros docentes elaborar documento

Respuesta: Aprobado sugerencia del comunicado a elaborar por la docente Cecilia

COBERTURA Y FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

El profesor *Mario Montoya Castillo*, recuerda que hay una orientación del señor Rector *Carlos Javier Mosquera Suárez* relacionada con que tenemos que ser más fuertes y crecer en investigación y que su tarea consiste en buscar los recursos, con este discurso esperanzador, el señor Rector se compromete a dos cosas:

- Lograr una Universidad Pública gratuita, matrícula cero
- Si no se garantizan más recursos presupuestales, no se abre ningún solo cupo más
- Fortalecimiento del sistema de posgrados



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 13 -2015
Abril 30 de 2015

Hay una voluntad política y es importante pensar **en ampliación**; sin embargo, una cosa es la política de cobertura y otra la reforma, cualquiera que sea la política no podemos pensar el tema de la cobertura sin tener en cuenta la deserción escolar. La Universidad Distrital se encuentra en un momento muy importante de arriesgar, consolidar y lograr una estructura fuerte, la prioridad está en la reforma y al lado de eso una política de cobertura que nos permita crecer; **la discusión es como vamos a encarar una separación en el contexto actual de la Facultad sin que se desmorone lo que existe: registros calificados, planta administrativa, etc.**

El docente *Jhon Helver Bello* manifiesta que en la reunión del Consejo de Facultad donde se presentó el tema de la Facultad de Ciencias, el señor rector hizo un planteamiento grande sobre Cobertura y Acreditación Institucional, sin embargo, como miembro de la representación profesoral *no le ve sentido a la ampliación de la cobertura*, toda vez, que desde planeación se nos dijo que no hay plata para las 20 vacantes de profesores, que sólo en esta facultad tenemos, que no nos van a restituir a la unidades académicas ese personal, insisten en que no hay recursos. Tal como lo ha dicho en el Consejo de Facultad, si pensamos en ampliación debemos hacer estudios reales y análisis reales, se pregunta cómo se gestionarán los tiempos de los profesores, como se articulan los procesos administrativos en la universidad, las coordinaciones de los programas, *¿si se ha dicho que en las nuevas sedes no funcionarán facultades sino programas?, ¿cómo entonces será esta articulación?*

Se nos ha dicho que en Acreditación nos fue muy bien, sin embargo, otros dice que *“...solamente teníamos mal el marco teórico y la metodología...”*. En la reunión que hubo en el Consejo de Facultad, el rector brindo apoyo a la creación de la Facultad de Ciencias Básicas, a la creación de nuevas Facultades y de nuevos programas y *la pregunta es ¿cómo se va a hacer con el recurso humano que existe hoy, que pasa con la vinculación y la nivelación de los profesores?*

La docente *Cecilia Rincón Verdugo* considera que hasta tanto no se defina una reforma, **no se debe discutir el tema de la Facultad de Ciencias, ni abrir nuevos grupos en la sede el ensueño**. Precisa que en la reunión del Consejo de Facultad, el señor Rector *Carlos Javier Mosquera Suárez* informó que el Consejo Superior Universitario se comprometió a conseguir los recursos para la creación de la Facultad de Ciencias Básicas y que posiblemente funcionaría en Bosa Porvenir.

El docente *Orlando Lurduy* considera que es claro que el Acuerdo 008 de 2013 **sigue andando**, la Facultad de ciencias es casi una realidad que viene desde la reforma anterior, *por el momento el tema es la Facultad de Educación*, hay necesidad de crear comités y subcomités para hacer el debate sobre la Facultad de Educación y no caer en sesgos.

El profesor *Jorge Gómez Duque* manifiesta que en la toma de decisiones en relación con la cobertura, el porcentaje es diferente para pregrado y posgrado, en este último es más o menos del 80%. En relación con el tema de la autofinanciación de los posgrados, existe discusión al respecto y es necesario abordar esta temática. Finalmente, devolviéndose al primer punto de la reunión solicita que el punto del *coloquio de reforma*, se mire la posibilidad de invitar personas que hablen de *interdisciplinariedad y transdisciplinariedad* y eso como se puede traducir en relación con la especialización en Educación y Gestión Ambiental. Complementa, la docente *Carmen Zamudio* indicando que en el proyecto curricular existe preocupación desde que empezó el proceso de reforma, se ha hecho un ejercicio juicioso de reconocimiento en el plano interdisciplinario y transdisciplinario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

La docente *Olga Lucia Castiblanco* considera que **la Facultad de Ciencias y Educación es lo que somos hoy**, el tema no es tan fácil y debe plantearse desde la realidad, sin evadirlo, no está claro, *si hay programas que quieren ir a otra Facultad que lo hagan; lo construido es lo que tenemos, si hay un grupo de profesores que quieren construir una Facultad nueva que lo hagan pero a su propio costo* y, no nos pongan a nosotros a movilizarnos y a poner nuestro propio costo. La creación de la Facultad de Ciencias se hace dentro del marco de la ampliación de la cobertura, *pero no implica que nos tengamos que dividir*.

El docente *Pedro Javier Rojas* considera que tenemos que pensar *que ha significado ser una Facultad de Ciencias y Educación*, hemos actuado como se supone que tenemos que actuar, sería importante acudir a estudios sobre el estado de la educación en Colombia, hay gente que ha estudiado la reforma a nivel mundial, hacemos parte de una comunidad cambiante; debemos pensar *¿en que nos diferenciamos de otras universidades?, ¿estamos bien ubicadas las licenciaturas en educación? ¿Qué significa ciencias y educación? Perfectamente podemos ser facultad de ciencias y facultad de educación y pasa muy poco. Insiste en la necesidad de la existencia de recursos sin que ese sea el punto fundamental de la discusión.*

Finaliza el señor decano, manifestando que se ha dado un balance interesante en la discusión, que el propósito de la reunión se ha cumplido, que se ha instalado la reflexión sobre la Facultad de Ciencias y Educación y que aunque el tema no está tan claro como lo manifiesta el profesor Orlando, encuentra positivo las reflexiones que se han dado porque permiten ubicarnos frente a una realidad y acercarnos a elementos que conduzcan a decisiones por parte del Consejo de Facultad. Agradece al auditorio la participación y los invita a la asamblea de profesores el próximo miércoles para desarrollar la agenda de socialización del presente plan de trabajo.

AGENDA ESTUDIANTES Y DOCENTES - HORA 12 M.

1. **Verificación del Quórum.** Confirmado el quorum reglamentario (Mario Montoya, Gary Gari Muriel, Cecilia Rincón, Jhon Bello, Abelardo Rodríguez Bolaños, Irma Ariza Peña)
2. **En consideración:** Acta No. 10 del 26 de marzo de 2015 y Acta No. 11 del 16 de abril de 2015

Respuesta: Aprobado acta No. 11 del 26 de marzo de 2015

3. **INFORMES**

RESULTADOS REFORMA ACADÉMICA: En general, los consejeros asistentes consideran que la reunión se desarrolló bien, se cumplió el objeto de la misma y aunque faltaron docentes, el número de asistentes fue importante.

INFORME COMISIÓN FORMACIÓN POSGRADUAL – La subcomisión de docentes designada para el informe de *revisión y evaluación preliminar* respecto de los aspirantes a apoyo de comisión de estudios en el año 2015, en cabeza del profesor Jhon Bello, presenta a la plenaria el informe de resultados que se transcribe a continuación, al tiempo que informa que se adiciona certificación de paz y salvo del CIDC, presentado por la docente Diana Gómez Navas a quien no le había revisado carpeta, ni se evaluó por falta de este documento. Se anexa carpeta para este procedimiento, por cuanto, se considera que aún hay tiempo, en tanto que el Consejo de Facultad en plenaria no ha avalado el resultado final y la profesora cumplió con el requisito de inscripción oportuna en convocatoria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Nº	DOCENTE	Proyecto Curricular	Carta de inter	Universidad en la que se realiza	Nombre del Doctorado	Entreg o carpe	Observaciones Comité Evaluador
1	DIANA GOMEZ NAVAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	X	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA	DOCTORADO EN SOCIOLOGIA	SI	1, No aporta documentos que permitan evaluar: Publicaciones: - Libros publicados de carácter académico. - Capítulos publicados de Libros de carácter académico - En el caso de las artes proyectos de interpretación, creación o dirección. Contribución y participación en conferencia y ponencias: - Póster en evento nacional o internacional - Curso dictado en evento nacional o internacional - Taller dictado en evento nacional o internacional. TOTAL EVALUACION 92,14
2	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	X	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DOCTORADO EN EDUCACION	SI	1, La certificación de Recursos Humanos especifica la información a partir del 2016 2, Falta complementar el ítem 28 del formato "ficha información costos pecuniarios". 3, No aporta documentos que permitan evaluar: Publicaciones: - Capítulos publicados de carácter académico. - Artículos publicados en revistas indexadas. -Categoría A, B C. - Artículos publicados en revistas no indexadas. - En el caso de las artes proyectos de interpretación, creación o dirección. Contribución y participación en conferencia y ponencias: - Póster en evento nacional o internacional - Curso dictado en evento nacional o internacional - Taller dictado en evento nacional o internacional. TOTAL EVALUACION 86,279
3	DECCY YANNETH TREJOS ANGEL	MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, ALBACETE - ESPAÑA	DOCTORADO EN FISICA Y MATEMATICA	SI	No aporta documentos que permitan evaluar: Investigación y Creación: - Afiliación a redes de investigación certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director de grupo. Publicaciones: - Libros publicados de carácter académico. - Capítulos publicados de carácter académico. - Artículos publicados en revistas indexadas. -Categoría A, B C. - Artículos publicados en revistas no indexadas. Contribución y participación en conferencia y ponencias: - Póster en evento nacional o internacional - Curso dictado en evento nacional o internacional - Taller dictado en evento nacional o internacional. TOTAL EVALUACION 62,916. Teniendo en cuenta el Capítulo III "Criterios de Evaluación", artículo 15 del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Se considerará por parte del Consejo Académico un puntaje mínimo de sesenta y cinco (65) puntos para que la solicitud sea recomendada positivamente al Consejo Superior...".
4	DEISSY MILENA NARVAEZ ORTIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DOCTORADO EN EDUCACION. ENFASIS EN EDUCACION MATEMATICA	SI	1, La certificación de Recursos Humanos especifica la información a partir del 2016 2, Falta complementar el ítem 28 del formato "ficha información costos pecuniarios". 3, No aporta documentos que permitan evaluar: Investigación y Creación: - Actividades de investigación y/o creación: proyectos de investigaciones institucionalizadas terminadas o en curso, dirección de trabajos de grado en el marco de grupos o semilleros de investigación institucionalizados, dirección de seminarios de investigación. - Afiliación a grupos de investigación y o creación, certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director del grupo. - Afiliación a redes de investigación certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director de grupo. Publicaciones: - Libros publicados de carácter académico. - Capítulos publicados de carácter académico. - Artículos publicados en revistas indexadas. -Categoría A, B C. - Artículos publicados en revistas no indexadas. Contribución y participación en conferencia y ponencias: - Ponencias Nacionales - Póster en evento nacional o internacional - Curso dictado en evento nacional o internacional
5	JOSE TORRES DUARTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA UNESP (RIO CLARO BRASIL)	DOCTORADO EN EDUCACION MATEMATICA	SI	1, No anexa carta de aceptación de la Universidad donde aspira adelantar sus estudios. (requisito señalado en el artículo 7o. literal g) del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Estar admitido por la Institución en la que va a realizar los estudios objeto de la comisión y susstentar la calidad académica del programa y la institución a los que aspira ingresar...". NO SE REALIZA VALORACION DE DOCUMENTOS NI EVALUACION
6	GABRIEL MANCERA ORTIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS		UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) BELO HORIZONTE - BRASIL	DOCTORADO EN EDUCACION. DOCTORADO LATINOAMERICANO EN POLITICAS PUBLICAS Y FORMACION DOCENTE	SI	1, No anexa carta de aceptación de la Universidad donde aspira adelantar sus estudios. (requisito señalado en el artículo 7o. literal g) del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Estar admitido por la Institución en la que va a realizar los estudios objeto de la comisión y susstentar la calidad académica del programa y la institución a los que aspira ingresar...". NO SE REALIZA VALORACION DE DOCUMENTOS NI EVALUACION

Respuesta: Recomendar ante el Consejo Académico los docentes que obtuvieron una calificación por encima de 65 puntos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO PARA PREGRADO

- 4.1 En el marco del Acuerdo 07 de 2014 del CSU, en la fecha, se adjunta para conocimiento complemento que desglosa el *proyecto de ejecución presupuestal, incorporando la posible suma que se recibirá por beneficio institucional*, en el marco de los recursos que se esperan recibir por concepto de matrículas de los estudiantes aspirantes a obtener el título bajo este programa. (Aproximadamente 100) **Contexto:** Previa designación del CF, el Coordinador del programa de la Facultad para la primer cohorte de 2015, profesor William Castrillón anexó los documentos que soportan los módulos a desarrollar por los proyectos curriculares que intervendrán en desarrollo del programa, de la siguiente forma: **a) Grupo I:** LEBEI, LEA, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Grupo II** Licenciatura en Física, **Grupo III** LEBECS, **Grupo IV** Licenciatura en Biología y Licenciatura en Química **b)** A la fecha quedan pendientes trámites administrativos para dar inicio al desarrollo del programa.

Al respecto, el señor decano indica que la directriz y el acuerdo de los decanos ha sido que el programa arranque en las mismas fechas para toda la Universidad, es decir, las 5 facultades. Tal como lo indica el acuerdo 07 de 2014 del CSU, corresponde a la Vicerrectoría académica coordinar el desarrollo del programa y en consecuencia estamos atentos a su disposición

Respuesta: Registrado

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5. SOLICITUD DE REPORTE DE NOTAS POR NOVEDAD- ESPACIOS TG- 1 Y TG-2

- 5.1 **CARLOS ANDRES PEREZ RINCON** - código 20092145042 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas **Solicitud:** Cierre de notas del presente semestre para que se capturen las notas de los espacios académicos *Trabajo de Grado I* y *Trabajo de Grado II* para poder acceder al grado en la ceremonia del mes de junio **Motivo:** Tiene inscritos este semestre los espacios académicos *Trabajo de Grado I* y *Trabajo de Grado II* y solo le hace falta la sustentación del trabajo de grado. **Análisis:** **a)** Según información del P.C. el estudiante no ha sustentado, tiene plazo hasta el 8 de mayo Si cumple el anterior requisito y aprueba el mismo y el estudiante registró los espacios académicos en el 2015-1, debe cancelarlos y reportar la nota por novedad, porque el sistema no permite el paso de las notas de las asignaturas inscritas al histórico hasta tanto no se cierre el semestre.

Respuesta: Si sustenta a tiempo y cumple requisitos para grado, verificados por el coordinador, lo procedente es que cancele los espacios inscritos y se reporte la nota por novedad, porque el sistema no permite el paso de las notas de las asignaturas inscritas al histórico *hasta tanto no se cierre el semestre académico*. Informar a coordinación al respecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

6. PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA –

- 6.1 **JUAN NICOLAS LOPEZ MARTINEZ** - código 20092160069 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud** aval académico para participar en las **"II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN LITERARIA"** con la ponencia **"La literatura infantil y juvenil: ¿Letras comprometidas?"** que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid - España del 27 al 29 de mayo de 2015

Respuesta: Aval académico

- 6.2 **NICOLAS MARCEL TARAZONA GELVEZ** - código 20131160038 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud** aval académico para participar en las **"VI JORNADAS DEBATES ACTUALES DE LA TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA"** con la ponencia **"Hacia una nomología estratégica: Del emergentismo como ética metodológica a la metáfora como ejercicio"** que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina del 17 al 18 de julio de 2015

Respuesta: Aval académico

7. CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPACIOS ACADÉMICOS - PREVIAMENTE APROBADOS POR CONSEJO CURRICULAR

- 7.1 **ELIANA GARZON DUARTE**- Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés **Solicitud** Cancelación extemporánea de los espacios académicos **"Segunda Lengua Alemán III"** y **"Aprendizaje y Problemas del Aprendizaje"** para la estudiante **CLAUDIA MARCELA AREVALO GOMEZ** - cód. 20101165055 **Motivo:** La estudiante fue aceptada para realizar su trabajo de grado mediante la modalidad de pasantía en el **"Instituto para la Protección Integral para la Niñez y la Juventud - IDIPRON"** y los horarios de la pasantía se le cruzan con los espacios académicos mencionados **Contexto a)** En el margen de lo autorizado por este organismo y en el marco de la normatividad vigente, la Secretaría Académica solicitó al C.C. resolver de fondo y dar a conocer su concepto respecto de la viabilidad de la solicitud **b)** Como consecuencia de dicho requerimiento, el C.C. mediante acta No. 11 de 2015, autorizó el desarrollo de la pasantía en IDIPRON y por consiguiente la cancelación extemporánea de los espacios mencionados. **c)** Para el trámite en cómputo se requiere el aval de este organismo.

Repuesta: Aprobada la cancelación para que el estudiante pueda desarrollar la pasantía en el tiempo que sea necesario.

- 7.2 **ELIANA GARZON DUARTE**- Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés **Solicitud** Previo aval del C.C., la Coordinadora solicita cancelación extemporánea de los espacios académicos **"Pedagogical Experience and Research in Primary Scholl I"**, **"Segunda Lengua Francés I"** y **"Advanced English I"** para la estudiante **LORENA PLAZAS IRREÑO** - cód. 20122165129 **Motivo:** Problemas de salud (Anexa diferentes soportes) **Observaciones** A la revisión de la Secretaría se encuentra que los soportes médicos adjuntados por la estudiantes y sobre los cuales decidió el C.C., dos de los son el año 2014 y el de 2015 no evidencia enfermedad.

Repuesta: Aprobado por fuerza mayor debidamente soportada



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

SOLICITUDES PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

8. SOLICITUD AUTORIZACIÓN NOVEDADES DE NOTAS Generalidades En lo que respecta a la autorización de novedades de notas, el Estatuto Estudiantil en su art. 45 indica: **“Aclaración de calificaciones.** Pasada la fecha para corregir notas por revisión, los profesores no pueden hacer cambios de calificaciones, salvo que se compruebe error aritmético en los cálculos con reconocimiento expreso del profesor en carta dirigida al Consejo de Facultad antes de iniciarse el siguiente período académico que el estudiante deba cursar. En estos casos el cambio debe ser autorizado por el Consejo de Facultad que administra la asignatura en referencia, previo el visto bueno del director de departamento y del coordinador del programa respectivo. **Los cambios de calificaciones no se pueden autorizar después de iniciadas las clases de un período académico.**

8.1 **BRIGITTE SANCHEZ ROBAYO**- Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas Solicitud Autorizar la captura de las novedades de notas relacionadas a continuación:

No.	Código	Estudiante	Novedad	Soporte
8.1.1	20111145058	Jefferson Jair Prieto Márquez	Segunda Lengua I- Inglés Nota: 5.0 Periodo Académico 2011-1 Segunda Lengua II-Inglés Nota: 3.8 Periodo Académico 2011-1 Segunda Lengua III-Inglés Nota: 3.9 Periodo Académico 2012-1	Oficio del ILUD recibido 21 de Abril de 2015
8.1.2	20091145011	Olga Patricia Orjuela	Matemática del Movimiento II Nota Pendiente: 3.5 Periodo académico 2014-3	Oficio del profesor Jhon Bello, docente a cargo de la asignatura
8.1.3	20091145011	Olga Patricia Orjuela	Examen de Validación de Seminario de Grado II, Aprobada por Consejo Curricular Acta No. 14 de marzo 18 de 2015 Nota: 4.0 Periodo Académico 2015-1	Oficio de los profesores evaluadores Jhon Bello y Pedro Rocha

Repuesta: Aprobados, según justificaciones expuestas por el docente Jhon Bello.

9. SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE TESIS DOCTORAL Generalidades: Por el Acuerdo 02 de 2010 del CSU - Reglamento del Doctorado, estos proyectos se remite con aval al CIDC

9.1 **SANDRA SOLER CASTILLO** Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para continuar con el trámite de institucionalización de los proyectos de tesis relacionados a continuación:

Proyecto de Tesis Doctoral	Estudiante
"CONFIGURACIÓN DE TERRITORIOS EPISTÉMICOS DOCENTES DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES"	LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO
"PUENTES ENTRE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ESCOLARES Y CONOCIMIENTOS ECOLÓGICOS TRADICIONALES: UN ESTUDIO EN LAS AULAS DE LA COMUNIDAD WAYUU"	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO

Respuesta: Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

10. REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO - Acuerdo 031 de 2014 Consejo Académico

10.1 **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL** - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita al Consejo de Facultad pronunciarse sobre la propuesta de reglamentación de las modalidades del trabajo de grado para el Proyecto Curricular Licenciatura en Biología - Acuerdo 031 de junio 25 de 2014 del Consejo Académico **Análisis** Aunque los Proyectos Curriculares de pregrado, menos Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, presentaron las propuestas de reglamentación específica el año anterior, estos documentos fueron entregados a la Sub-comisión (profesores William Castrillón, Mario Montoya y Abelardo Rodríguez) .

Observaciones: El docente Mario Montoya informa que el acuerdo 031 de 2015 del Consejo Académico, se está discutiendo en el Consejo Académico, porque como lo había señalado anteriormente, en desarrollo de su aplicación se han presentado varios inconvenientes de orden académico que igualmente inciden en lo presupuestal, curricular y técnico (caso Licenciatura en Pedagogía Infantil – Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana). Por tal motivo, tenemos que esperar a las nuevas directrices (se contempla la posibilidad de complementar la norma en lo pendiente, expedir un reglamento nuevo, volver al anterior, en fin hay que estar atentos..

Respuesta: a) Informar a la Coordinadora de Biología que siendo competente el Consejo Académico en el campo de “trabajos de Grado” y siendo la autoridad que expidió el Acuerdo 031 de 2014, está adelantando la revisión del mismo, a propósito de las inconformidades presentadas desde las decanaturas de las facultades y las cuales se dieron en el ejercicio de aplicación del mismo. b) Indicar a la coordinación, respecto de reglamentaciones específicas, trabajo adelantado por el proyecto curricular, por ahora es mejor esperar y estaremos atentos a informar sobre novedades.

11. TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA- Generalidades: El Estatuto Estudiantil - Acuerdo 027 de 1993 CSU, aplica para quienes adquieren la calidad de "estudiantes" durante su proceso de formación y en ninguno de sus postulados puede ser aplicado para **egresados**. "... Artículo 4o. Definición.- es estudiante de Universidad Distrital la persona que posee matrícula vigente para un programa académico en ella y cuyo propósito es obtener el título de pregrado y posgrado en la Universidad..."

11.1 **FLOR ANGEL RINCON MUÑOZ** - Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite la postulación a Meritorio del Trabajo de Grado "**PLAN DE EMPRESA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ESCUELA DE FORMACIÓN EN DANZA KINESIS ART**" elaborado por la estudiante **NANCY MORENO BARRETO** - cód. 20081187007 y dirigido por el docente Hanz Plata Martínez.

Respuesta: Tramitar ante el Comité de Investigaciones.

12. SOLICITUD AVAL PARA ESTUDIANTE EXTERNO

12.1 **OLGA LUCIA CASTIBLANCO** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, **Solicitud:** Previo requerimiento del CERI, solicita aval para que el estudiante **GERARDO JIMÉNEZ TREJO** - G16454137 procedente de la Universidad Autónoma Metropolitana de México realice movilidad académica durante el periodo 2015-3 y en el marco de convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Adjunta documentación)

Respuesta: Aval académico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

12.2 **GARY GARI MURIEL** - Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil **Solicitud:** Previo requerimiento del CERI, solicita aval para que las estudiantes **KAREN JARRYTZI RODRIGUEZ NICACIO** - G16171232, **ELIZABETH GUADALUPE VALDEZ ZAMORA** - G 16268539 y **RUTH ANGÉLICA VÁZQUEZ MONCADA** - G05527242 procedentes de la Universidad Nacional Autónoma de México realice movilidad académica durante el periodo 2015-3 y en el marco de convenio suscrito con la Universidad Distrital. (Adjunta plan de homologaciones)

Respuesta: Aval académico

13. **SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2015-I / FUERZA MAYOR** **Generalidades:** Siendo coherentes con la normativa - Acuerdo 004 de 2011 CSU, El "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase.

13.1 **BRIGITTE JOHANNA SANCHEZ ROBAYO** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Informa que avaló el retiro voluntario para el periodo 2015-I de la estudiante **WINDY VANESSA LAMPREA CASTRO** – código 20121145052 **Motivo:** Riesgo de parto prematuro

Respuesta: Aval

COMUNICACIONES

14. **CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

14.1 **JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA** - Gestor Ambiental - PIGA **Solicitud:** Autorización para el desarrollo de campañas de capacitación y sensibilización en el marco del programa de "Implementación de prácticas sostenibles" en los espacios curriculares de pregrado de la Facultad, con el fin de promover una cultura ambiental dentro de la comunidad universitaria.

Respuesta: Solicitar al PIGA presente cronograma de trabajo y actividades a desarrollar.

VARIOS

15. **LINEAMIENTOS DEL CIDC SOBRE LA EXPEDICIÓN DE AVAL PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS PROYECTOS FINANCIADOS.**

El docente Absalón Jiménez informa que el CIDC requiere aval académico haciendo constar que los docentes no se encuentran en año sabático o en comisión de estudios doctorales.

RECOMENDACIÓN DEL CF: Autorizar a la Secretaria Académica para que expida el aval a aquellos docentes, que después de verificado, no se encuentren en comisión de estudios o que si se encuentran, hayan obtenido el título; verificar los docentes que han tenido apoyo doctoral en descarga académica, así como para aquellos docentes que no se encuentran en año sabático.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

15.1 **ABSALÓN JIMENEZ BECERRA** Profesor Titular UDFJC – Líder “Grupo Emilio” **Solicitud:** Aval donde se indique que no se encuentra en Comisión de Estudios o disfrutando de año sabático, con el fin de presentarse como investigador principal del Grupo Emilio, en el proyecto de investigación *Pensamiento Pedagógico Colombiano* dentro del marco de la convocatoria No. 07 de 2015 del CIDC

Respuesta: Previa verificación por parte de Secretaría Académica, que no se encuentra en comisión de estudios o disfrutando año sabático, expedir documento.

16. AVAL ESTADÍA ACADÉMICA

16.1 **ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS** – Director Unidad de Extensión FCE **Solicitud:** Aval para tramitar ante el CERI apoyo para reconocimiento de estancia académica de **PAOLA BON** (Eu Project Desing and Management) para asesorar y acompañar a la unidad de Extensión en el uso de herramientas internacionales y en la formulación de proyectos con la Unión Europea.

Respuesta: Aval

17. **JULIAN SANCHEZ RINCÓN** – código 20102145023 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas **Solicitud:** Aval y apoyo económico para propuesta “**1er FESTIVAL POR LA VIDA, LA CULTURA Y LA LIBERTAD – UD**” impulsado por estudiantes de diferentes proyectos curriculares y egresados y que contará con diversas expresiones artísticas (Anexa justificación y cotizaciones)

Respuesta: Solicitar al estudiante presentar solicitud para periodo académico **2015-3** por condiciones de tiempo, bajo el acompañamiento de Bienestar Institucional

Se da por terminada la Sesión siendo las 2:15 p.m.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2015.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Académica	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Decano Facultad de Ciencias y Educación	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

	DOCENTE	Proyecto Curricular	Carta de intención	Universidad en la que se realizan los estudios	Nombre del Doctorado	Entrego carpeta con Documentos	Observaciones Coité Evaluador
1	DIANA GOMEZ NAVAS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	X	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA	DOCTORADO EN SOCIOLOGIA	SI	<p>1, No aporta documentos que permitan evaluar:</p> <p>Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros publicados de carácter académico. -Capítulos publicados de Libros de carácter académico - En el caso de las artes proyectos de interpretación, creación o dirección. <p>Contribución y participación en conferencia y ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Póster en evento nacional o internacional -Curso dictado en evento nacional o internacional - Taller dictado en evento nacional o internacional. <p>TOTAL EVALUACION 92,14</p>

2	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	X	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DOCTORADO EN EDUCACION	SI	<p>1, La certificación de Recursos Humanos especifica la información a partir del 2016</p> <p>2, Falta complementar el ítem 28 del formato "ficha información costos pecuniarios".</p> <p>3, No aporta documentos que permitan evaluar:</p> <p>Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capítulos publicados de carácter académico. -Artículos publicados en revistas indexadas. - Categoría A, B C. -Artículos publicados en revistas no indexadas. - En el caso de las artes proyectos de interpretación, creación o dirección. <p>Contribución y participación en conferencia y ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Póster en evento nacional o internacional -Curso dictado en evento nacional o internacional - Taller dictado en evento nacional o internacional. <p>TOTAL EVALUACION 86,279</p>
---	--------------------------	---	---	--	------------------------	----	--



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3	DECCY YANNETH TREJOS ANGEL	MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA, ALBACETE - ESPAÑA	DOCTORADO EN FISICA Y MATEMATICA	SI	<p>No aporta documentos que permitan evaluar:</p> <p><u>Investigación y Creación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Afiliación a redes de investigación certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director de grupo. <p><u>Publicaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Libros publicados de carácter académico.- Capítulos publicados de carácter académico.- Artículos publicados en revistas indexadas. - Categoría A, B C.- Artículos publicados en revistas no indexadas. <p><u>Contribución y participación en conferencia y ponencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Póster en evento nacional o internacional- Curso dictado en evento nacional o internacional- Taller dictado en evento nacional o internacional. <p style="text-align: right;">TOTAL</p> <p>EVALUACION 62,916.</p> <p>Teniendo en cuenta el Capítulo III "Criterios de Evaluación", artículo 15 del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Se considerará por parte del Consejo Académico un puntaje mínimo de sesenta y cinco (65) puntos para que la solicitud sea recomendada positivamente al Consejo Superior..."</p>
---	----------------------------------	-------------	---	---	--	----	--



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4	DEISSY MILENA NARVAEZ ORTIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DOCTORADO EN EDUCACION. ENFASIS EN EDUCACION MATEMATICA	SI	<p>1, La certificación de Recursos Humanos especifica la información a partir del 2016</p> <p>2, Falta complementar el ítem 28 del formato "ficha información costos pecuniarios".</p> <p>3, No aporta documentos que permitan evaluar:</p> <p>Investigación y Creación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de investigación y/o creación: proyectos de investigaciones institucionalizadas terminadas o en curso, dirección de trabajos de grado en el marco de grupos o semilleros de investigación institucionalizados, dirección de semilleros de investigación. - Afiliación a grupos de investigación y o creación, certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director del grupo. - Afiliación a redes de investigación certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director de grupo. <p>Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros publicados de carácter académico. - Capítulos publicados de carácter académico. - Artículos publicados en revistas indexadas. - Categoría A, B C. - Artículos publicados en revistas no indexadas. <p>Contribución y participación en conferencia y ponencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ponencias Nacionales - Póster en evento nacional o internacional - Curso dictado en evento nacional o internacional Taller dictado en evento nacional o internacional. <p>TOTAL EVALUACION 44,93</p> <p>Teniendo en cuenta el Capítulo III "Criterios de Evaluación", artículo 15 del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Se considerará por parte del Consejo Académico un puntaje mínimo de sesenta y cinco (65) puntos para que la solicitud sea recomendada positivamente al Consejo Superior..."</p>
5	JOSE TORRES DUARTE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS	X	UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA UNESP (RIO CLARO BRASIL)	DOCTORADO EN EDUCACION MATEMATICA	SI	<p>1, No anexa carta de aceptación de la Universidad donde aspira adelantar sus estudios. (Requisito señalado en el artículo 7o. literal g) del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Estar admitido e por la Institución en la que va a realizar los estudios objeto de la comisión y susstentar la calidad académica del programa y la institución a los que aspira ingresar..."</p> <p>NO SE REALIZA VALORACION DE DOCUMENTOS NI EVALUACION</p>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6	GABRIEL MANCERA ORTIZ	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMATICAS	UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS (UFMG) BELO HORIZONTE - BRASIL	DOCTORADO EN EDUCACION. DOCTORADO LATINOAMERI CANO EN POLITICAS PUBLICAS Y FORMACION DOCENTE	SI	1, No anexa carta de aceptación de la Universidad donde aspira adelantar sus estudios. (requisito señalado en el artículo 7o. literal g) del Acuerdo 009 del 2007 expedido por el Consejo Académico: "...Estar admitido por la Institución en la que va a realizar los estudios objeto de la comisión y susstentar la calidad académica del programa y la institución a los que aspira ingresar...". NO SE REALIZA VALORACION DE DOCUMENTOS NI EVALUACION
---	-----------------------------	--	---	---	----	---